JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Vélez, trece (13) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO LABORAL 2019-078
Demandante: JENNY MILENA SUAREZ RODRÍGUEZ

Teniendo en cuenta que se encuentra a disposición del despacho el título valor 460460000042196 por la suma de $2.625.000.oo, y también que este proceso fue terminado mediante auto del 5 de diciembre de 2019 y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares. Conforme a lo solicitado por la demandada, es del caso ordenar la devolución de los dineros anteriormente relacionados para ser entregadas a la parte accionada.

En consecuencia, por secretaría se ordena que de manera inmediata se haga la entrega a la demandada del depósito.

Cualquier inquietud deberá ser enviada a través del correo electrónico j02ccvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Notifíquesele a las partes y a sus apoderados través de sus correos electrónicos.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

XIMENA ORDÓÑEZ BARBOSA.